



"2025: Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Diputada Evelyn Sánchez Sánchez

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del
Estado de Baja California



HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita **DIPUTADA GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS**, en nombre y representación del Grupo Parlamentario **MORENA**, con fundamento en lo establecido en el artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente **POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL 18 DE FEBRERO DÍA INTERNACIONAL DEL SÍNDROME DE ASPERGER**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Cada 18 de febrero se conmemora el Día Internacional del Síndrome de Asperger, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la inclusión y el reconocimiento de las personas que viven con esta condición. El Síndrome de Asperger forma parte de los Trastornos del Espectro Autista (TEA) y se caracteriza por dificultades en la interacción social, patrones de comportamiento repetitivos e intereses específicos.



A pesar de estos desafíos, las personas con Asperger aportan perspectivas únicas y valiosas a nuestra sociedad.

En México, se estima que alrededor de 400,000 niños presentan algún Trastorno del Espectro Autista, incluyendo el Síndrome de Asperger.

Sin embargo, debido a la variabilidad en la detección y diagnóstico, así como a la falta de registros centralizados, es difícil obtener cifras exactas. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), aproximadamente uno de cada 160 niños en el mundo tiene un TEA.

En el estado de Baja California, aunque no se dispone de estadísticas precisas sobre la prevalencia del Síndrome de Asperger, es fundamental reconocer la necesidad de fortalecer los sistemas de diagnóstico y apoyo para las personas con esta condición. La reciente instalación de la Comisión de Salud de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California refuerza el compromiso de abordar estos desafíos y mejorar el bienestar de la población.



Al respecto, la Comisión de Salud de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California reafirma su compromiso con la promoción de políticas públicas que garanticen la inclusión y el respeto hacia las personas con Síndrome de Asperger. Reconocemos la importancia de implementar acciones concretas que aborden las necesidades de esta comunidad, tales como:

Educación Inclusiva: Promover programas de formación y sensibilización para docentes y personal educativo, con el fin de facilitar la integración de estudiantes con Asperger en el sistema educativo regular.

Acceso a Servicios de Salud: Garantizar la disponibilidad de servicios de diagnóstico temprano y terapias especializadas, asegurando una atención integral y oportuna.

Inserción Laboral: Fomentar la creación de programas que faciliten la inclusión laboral de personas con Asperger, promoviendo entornos de trabajo adaptados y sensibilizados.

Concienciación Social: Llevar a cabo campañas de sensibilización que promuevan una comprensión más profunda del Síndrome de Asperger, combatiendo estigmas y fomentando una cultura de respeto y aceptación.



En este Día Internacional del Síndrome de Asperger, hago un llamado a la sociedad para que reconozca y valore la diversidad que las personas con Asperger aportan a nuestras comunidades. Es fundamental que trabajemos juntos para derribar barreras y construir una sociedad más inclusiva, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su máximo potencial.

Juntos, podemos hacer la diferencia y garantizar que las personas con Síndrome de Asperger encuentren en nuestra comunidad un espacio de apoyo, comprensión y oportunidades.

Dado en el Salón de Sesiones de esta Honorable XXV Legislatura Constitucional, "Licenciado Benito Juárez García", a la fecha de su presentación. **Es cuánto.**

ATENTAMENTE


Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas

Diputada Integrante del Grupo Parlamentario MORENA de la XXV
Legislatura del H. Congreso de Baja California